****

**No hay más tiempo!!**

Las mujeres de todos los continentes con diferencias étnicas, culturales, económicas y políticas, nos unimos una vez más este 8 de Marzo, fecha de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la no violencia y la paz.

La fecha no es al azar, coincide con dos grandes hechos históricos relacionados a la lucha de las mujeres: en febrero de 1911 mueren 146 obreras textiles de la fábrica Cotton, que luchaban por condiciones de trabajo y jornadas de 8 horas, en un incendio provocado por la patronal y en Rusia zarista en 1917, se organiza un movimiento de mujeres en protesta por pan y paz, la cual desemboca en la revolución de octubre.En el año.

Hoy nos solidarizamos con la lucha de las y los trabajadores de FRIPUR, FANAPEL y MOLINO DOLORES, exigiendo pronta solución ante la pérdida de sus fuentes de trabajo que hoy los afecta, específicamente a las jefas de hogar.

Y así, en cada proceso de cambio están las mujeres, en cada lugar donde hubo que resistir el fascismo, la defensa de la democracia en las calles, en las fábricas, en las cárceles, en el exilio.

La democracia está incompleta sino garantizamos la participación de las mujeres, su acceso equitativo en la toma de decisiones y el mecanismo para su efectivo cumplimiento.

Hoy tenemos la oportunidad de plantearnos una reflexión entre todos y todas para saldar una deuda histórica que tenemos como sociedad uruguaya con la paridad.

No hay justicia social en tanto no se alcance la igualdad de oportunidades de ingreso al trabajo, el cumplimiento de los convenios colectivos, la eliminación de la brecha salarial y la discriminación de todo tipo.

Las mujeres somos el 50% de la clase trabajadora.

**No hay avance de la democracia sin la participación de las mujeres.**

Para apuntar a una sociedad más equitativa resulta necesario promover cambios culturales, que eliminen los mandatos de género imperantes y se orienten a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Recordemos que los Derechos Humanos son una agenda para trasformar y mejorar nuestra vida; aunque hombres y mujeres son víctimas de la violencia ya sea por su clase social, su etnia, su edad, su opción sexual, por su discapacidad, o su religión, existen abusos y asesinatos que se cometen a las mujeres, solo por el hecho mismo de ser mujeres.

Sigue siendo indignante el número y la forma que casi diariamente mueren o son lesionadas gravemente las uruguayas e igualmente indignante la impunidad social y estatal que se produce alrededor de esos hechos.

Este 2017, conmemoramos nuevamente el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer con el dolor y la impotencia de tener que contar con 7 mujeres muertas en lo que va del año.

Cambiar la cultura de la violencia en que vivimos es parte del reto que enfrentamos todos y todas.

Es responsabilidad de toda la sociedad, de cada uno de nosotros, debemos lograr un cambio en la educación que permita formar a nuestras niñas y niños sobre la base del respeto, del respeto en la discrepancia, de respeto en la diferencia, hay que fomentar y construir en tolerancia. Nuestros niños y niñas se están formando en un mundo de violencia magnificado por los medios de comunicación, lo viven en su entorno. Crecen en un mundo donde la violencia verbal, síquica y física es moneda corriente.

**Nada justifica la violencia, debemos de asumir el compromiso, el apoyo y defensa de todas las mujeres, adolescentes, niños y niñas víctimas, a quienes como movimiento sindical debemos que respaldar con acciones de condena, a quienes agreden le decimos:**

**En el Movimiento Sindical no hay Lugar para Violentos!!!**

Exigimos vivir una vida libre de violencia de género, queremos garantizar la prevención, control y erradicación de todo tipo de violencia

Exigimos el fortalecimiento de los mecanismos de atención a la violencia basada en género en el Sistema Integrado de Salud.

Exigimos contar con recursos adecuados, la difusión y concientización mediante campañas informativas y la ampliación de los servicios de atención a las mujeres en situación de trata..

Exigimos campañas para informar sobre los derechos adquiridos en la ley de acoso sexual laboral.

Exigimos licencias especiales pagas por casos de violencia domestica.

**Hoy como mujeres trabajadoras organizadas debemos redoblar nuestra lucha frente a los Femicidios.**

Ante la profundización de la ola de violencia y el aumento de muerte de nuestras mujeres, es imprescindible el compromiso y militancia de todos los sindicatos y el PIT-CNT para que el Parlamento sancione en forma urgente el Proyecto de Ley Integral de Asistencia a las Víctimas de Violencia Basada en Género para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia (11 de abril de 2016), donde entre otros ítems, tipifica el Femicidio.

Debemos asumir como nuestra la responsabilidad junto a las organizaciones sociales, la aprobación de esta Ley en el marco de políticas integrales.

**NO HAY MÁS TIEMPO DE ESPERA!**

**EL TIEMPO ES AHORA, NI UNA MUERTEMÁS POR VIOLENCIA DE GÉNERO.**

NO OLVIDEMOS NUESTRA HISTORIA, MUJERES MURIERON POR DEFENDER SUS DERECHOS, HOY DEBEMOS DEFENDER NUESTRAS VIDAS.